

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **Sofía Fernández Castañón**, diputada del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

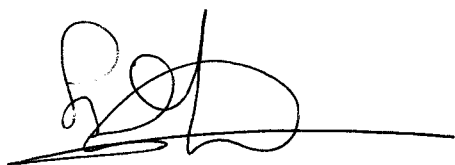
El control de la llegada de nuevas cepas a las Comunidades Autónomas es un aspecto clave para evitar la propagación del COVID-19. En el caso asturiano, la cepa británica supone ya más del 90% de los nuevos contagios. La aparición de cepas con mayor riesgo de contagio implica establecer mecanismos de control de la movilidad y de test diagnósticos para detectar los casos positivos cuanto antes sea posible. Desde el mes de diciembre algunas Comunidades Autónomas han solicitado o puesto en marcha estos test diagnósticos a la llegada de los aeropuertos.

Con vistas a poder valorar adecuadamente la movilidad producida en Asturias, por vía aérea, y el número de controles realizados, así como la efectividad de las medidas desarrolladas, es necesario obtener la información de los datos que se requieren en esta solicitud.

Solicito la siguiente información de cara a plantear futuras estrategias efectivas para el control del Covid-19:

- ¿Cuál es el número de personas que entraron en Asturias durante los meses de diciembre y enero, incluyendo origen de los viajes, con datos segregados por semanas?
- ¿Cuál es el número de personas a las que se comprobó o realizó PCR a la llegada al aeropuerto de Asturias, por comunidad autónoma y país de origen, con datos desagregados por semana?

Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2021



Sofía Fernández Castañón
Diputada